



## TERRITORIAL SALMÓNIDOS MOSCA ABSOLUTO 2025

1) -La competición se desarrollará en un fin de semana (17-18 Mayo) en el coto de Alameda del Valle, realizando un total de 8 mangas entre los 2 días de competición.

2) De la clasificación final de este campeonato, los 8 primeros clasificados acudirán al Campeonato de España 2026 representando a la FMPYC. Los 4 últimos clasificados bajarán de categoría (*siempre que compitan 20. De no competir este número de participantes, descenderán hasta quedar 16 en Categoría Absoluta*), pudiendo realizar el Ascenso el 07 de Junio de 2025 para lograr nuevamente competir en la categoría absoluta en 2026.

En caso de existir algún competidor perteneciente a Alta Competición Española, tendrá plaza para el Campeonato de España tal y como el Consejo Superior de Deportes dictamina. En caso de estar clasificado entre los 8 primeros, su plaza seguirá ahí vigente, en caso de no quedar entre los 8 primeros clasificados, la Federación guardará una plaza adicional para el competidor/competidores que ostenten este mérito.

- Los pescadores de la 1ª manga pescarán también la 3ª, 6ª y 8ª. En cambio, los pescadores que comiencen su acción de pesca en 2ª manga, pescarán también la 4ª, 5ª y 7ª. Cada manga constará de dos horas y los horarios serán:

1ª y 5ª manga: de 8:30 h a 10:30 h.

2ª y 6ª manga: de 11:15 h a 13:15 h.

3ª y 7ª manga: de 14:45 h a 16:45 h.

4ª y 8ª manga: de 17:30 h a 19:30 h.

- *La Federación podrá variar los horarios si por alguna circunstancia lo cree oportuna, siempre velando por la seguridad de los participantes.*

3) La competición se puntuará por mangas individuales, sin mezclar las mismas. Por tanto, de cada manga habrá tantos puestos como pescadores participen en la misma.

5) Para conseguir que los 2 grupos que pescarán todo el fin de semana se compongan por un nivel equilibrado entre pescadores, (buscando así la mejor clasificación para representar a la FMPYC en el campeonato absoluto de España, se cogerá la clasificación del "Territorial Absoluto 2024") se harán 2 grupos de cabezas de serie con los 10 primeros clasificados de 2024.

De esos primeros 10 pescadores, 5 irán a un grupo y los otros 5 irán al siguiente grupo. A partir de ahí, el resto de las participantes irán por sorteo completando ambos grupos con el mismo número de participantes.

En el caso de hacer "0 capturas", el resultado será el mismo que dictamina la FEPYC ("Número de competidores que tienen capturas + 1" + "Número de competidores sin capturas dividido entre 2")



6) Se contabilizarán todas las truchas, rigiéndonos a través del Reglamento de la FEPYC, con las siguientes modificaciones:

- Capturas menores a 19 cms: Se apuntará una “T” en la plica, teniendo las mismas un valor de 55 puntos.
- Capturas iguales y mayores a 19 cms: No habrá números decimales, se redondeará siempre al número entero superior para toda trucha pescada. Ejemplos: Si mide 19,1 cms se anotará 20 / Si mide 20,0 se anotará 20.

Estas capturas de tamaño igual o mayor a 19 cms puntuarán 100 pts más los correspondientes a su longitud en centímetros elevada al cubo y dividida entre 100.

El objetivo con este tipo de medición es tener a las truchas el menor tiempo posible fuera del agua, de esta forma seguiremos como Federación contribuyendo al mejor cuidado del río y su fauna.

7) El sorteo de las plicas se hará a las 07:00 horas en la terraza del “Bar Fernando”. El sorteo dará a cada competidor un número de lote. En cada lote estará ya preestablecido el orden de pesca, tramos y controles.

8) Controles y pescadores: Cada Control acompañará al pescador durante toda la manga a una distancia conveniente que le permita vigilar el cumplimiento de las normas de competición sin entorpecer la acción de pesca del participante.

Desanzuelará y tomará la medida con su correspondiente redondeo o T (según corresponda) de las piezas que les presente el pescador en la sacadera o salabre y las devolverá vivas al agua con suma delicadeza Inmediatamente anotará la medida de la pieza y la hora exacta de su captura en la plica que se les entregará al efecto.

Ningún control está obligado a portar las cañas al pescador, en cambio, si ambos lo acuerdan queda permitido.

El control de la 8ª manga deberá entregar junto con la plica, las cintas y el número del puesto pescado, al Juez de la competición. De no ser así, se le descontará 100 puntos de la clasificación final.

9) Reunión y desplazamientos: La reunión del pescador con el Control tendrá lugar junto a la tablilla que indique el final del tramo, aguas abajo, al menos diez minutos antes del inicio de la Manga.

10) Líneas: Cola de rata de cualquier composición con un diámetro mínimo incluido recubrimiento de 0,55 milímetros.(0,22” pulgadas). Las colas de rata deberán tener una longitud mínima de 22 metros.



11) Bajos de línea:

- De monofilamento con una longitud máxima equivalente a dos veces la de la caña utilizada.
- Los bajos de línea pueden ser paralelos o anudados de diferentes diámetros, siempre decrecientes hacia abajo.
- La distancia mínima entre nudos del bajo de línea será de 30 cms.
- Los bajos de línea no pueden tener elementos adicionales adheridos al mismo a excepción de los codalesque soporten los señuelos.

11) Paralización o Suspensión: La paralización o suspensión se determinará por el Comité Técnico y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista.

12) El escenario quedará vedado para los participantes desde el 10 de Mayo INCLUSIVE, hasta el final de la celebración del Campeonato.

13) Los competidores que acudan al escenario a visitarlo no podrán ir acompañando a otro pescador ni podrán vestir ropa de pesca alguna, se entiende vadeador o botas, o cualquier prenda que se utilice para ayudar al vadeo.

14) Cualquier pescador que tenga una conducta negligente, grosera o antideportiva, hacia cualquier persona que participa en la competición u organiza la misma podrá ser sancionado por el Juez de la misma. De igual forma, cualquier comportamiento o conducta negativo hacia cualquier persona que transite por las inmediaciones del lugar de competición, será sancionado de la misma manera.

15) Esta competición se registrá por los Estatutos de Disciplina Deportiva de la FMPYC

16) Todo competidor que se inscriba a la competición que estas bases anuncia, admite los términos de las mismas sin condición alguna.

17) **INSCRIPCIONES:**

- a. Podrán participar todos los deportistas clasificados en el Campeonato Absoluto del año 2024 y las personas que ascendieron en el mismo año.
- b. El precio por participante es de 80€
- c. La fecha límite de ingreso es el 17 de Abril de 2025.
- d. El abono deberá realizarse vía transferencia, poniendo en concepto "Salmonidos Absoluto Nombre y apellidos". El número de cuenta para realizar el ingreso es: ES25 2085 9981 370330080850
- e. Es requisito imprescindible contar con la Licencia Federativa 2025 con fecha anterior al 17 de Abril de 2025.

18) Para todas las demás reglas y normas aquí no mencionadas, nos acogeremos al Reglamento de la Federación Española de Pesca y Casting.